



La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo - PROMPERÚ, otorga **Licencia de Uso N° 0237-2024/PROMPERÚ/GG/MP/Institucional** sobre la MARCA PAÍS PERÚ a:

OLEAGINOSAS AMAZÓNICAS S.A.

Contando con las aprobaciones de las instancias pertinentes, la licencia se otorga en las siguientes condiciones:

- (i). El licenciatario usará la MARCA PAÍS PERÚ en uso institucional en el ámbito nacional en: Página web y redes sociales.
- (ii). La licencia es otorgada hasta el 16 de agosto de 2026.

El licenciatario acepta el pleno e incondicional cumplimiento de las regulaciones establecidas por PROMPERÚ para el otorgamiento de Licencias de uso de la Marca País Perú y las Marcas Sectoriales.

Lima, 23 de agosto de 2024.

Daniel Cauero Gamarra
Jefe de la Oficina de Estrategia de Imagen y Marca País
PROMPERÚ

